Anexo L

Sistema de Señalización Vial Uniforme

Ley 24.449 Artículo 22 Decreto Reglamentario 779/95



SEGURIDAD VIAL



Señales Reglamentarias o Prescriptivas

De prohibición



No Avanzar R 1



Contramano R 2



Prohibición de Circular (Autos) R 3



Prohibición de Circular (Motos) R 3



Prohibición de Circular (Bicicletas) R 3



Prohibición de Circular (Camión) R 3



Prohibición de Circular (Acoplado) R 3



Prohibición de Circular (Peatón) R 3



Prohibición de Circular (Tracción animal) R 3



Prohibición de Circular (Animal) R 3



Prohibición de Circular (Carro de mano) R 3



Prohibición de Circular (Tractor) R 3



No Girar a la Izquierda R 4



No Girar a la Derecha R 4



No Girar en U (no retomar) R 5



Prohibido Adelantar R 6



No Ruidos Molestos R 7



No Estacionar R 8



No Estacionar ni Detenerse R 9



Prohibición de Cambiar de Carril R 10

Señales Reglamentarias o Prescriptivas



Limitación de Peso R 11



Limitación de Peso por Eje R 11



Limitación de Altura R 12



Limitación de Ancho R 13



Limitación de Largo R 14



Límite de Velocidad Máxima R 15



Límite de Velocidad Mínima R 16



Estacionamiento Exclusivo R 17



Circulación Exclusiva (Transporte Público) R 18



Circulación Exclusiva (Motos) R 18



Circulación Exclusiva (Bicicleta) R 18



Circulación Exclusiva (Jinetes) R 18

De restricción



Circulación Exclusiva (Peatones) R 18



Giro Obligatorio (Izquierda) R 20



Sentido de Circulación (Comienzo Sentido Único) R 21



Paso Obligado (Izquierda) R 22



Puesto de Control R 25



Uso de Cadenas para Nieve R 19



Sentido de Circulación (Derecha) R 21



Sentido de Circulación (Alternativa) R 21



Tránsito Pesado a la Derecha R 23



Comienzo de Doble Mano R 26



Giro Obligatorio (Derecha) R 20



Sentido de Circulación (Izquierda) R 21



Paso Obligado (Derecha) R 22



Peatones por la Izquierda R 24



Transitar con Luces Bajas Encendidas Ley N°25456

Señales Reglamentarias o Prescriptivas

De prioridad



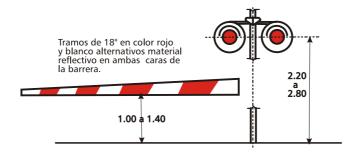
Pare R 27



Ceda el Paso R 28



Preferencia de Avance R 29



Barreras Ferroviales R 30



Fin de la Prescripción R31



Fin de la Prescripción R 32

Señales Preventivas

Advertencias de máximo peligro



Cruce Ferroviario P 1



Paneles de Prevención (aprox.) P 2



Paneles de Prevención (obstáculo rígido) P 2



Paneles de Prevención (curva) P 2



Paneles de Prevención (Curva) P2



Cruz de San Andrés P3



Cruz de San Andrés P3



Curva Cerrada P4



Cruce de Peatones P5



Atención P6

Señales Preventivas

Posibilidad de riesgos eventuales



Escolares P 25



Niños P 25



Ciclistas P 26



Jinetes P 26



Animales Sueltos (Vaca) P 27



Animales Sueltos (Ciervo) P 27



Corredor Aéreo P 28



Presencia de Vehículo Extraño (Tranvía) P 29



Presencia de Vehículo Extraño (Tractor) P 29



Presencia de Vehículo Extraño (Ambulancia) P 29



Vientos Fuertes Laterales P 30

Advertencias sobre características físicas de la vía



Puente Móvil P 17



Altura Limitada P 18



Ancho Limitado P 19



Calzada Dividida P 20



Rotonda P 21



Incorporación de Tránsito Lateral P 22



Inicio de Doble Circulación P 23



Encrucijada (Cruce) P 24



Encrucijada (Empalme) P 24



Encrucijada (Bifurcación) P 24



Encrucijada (Bifurcación Alternativa) P 24

Señales Preventivas



Curva (Común) P7



Curva (Contracurva) P7



Curva (en "S") P7



Camino Sinuoso P8



Pendiente (Descendente) P9



Pendiente (Ascendente) P9



Estrechamiento (En las dos manos) P 10



Estrechamiento (En una sola mano) P 10



Perfil Irregular (Irregular) P 11



Perfil (Irregular Badén) P 11



Perfil Irregular (Lomada) P 11



Calzada Resbaladiza P 12



Proyección de Piedras P 13



Derrumbes P 14



Túnel P 15



Puente Angosto P 16

Anticipo de otros dispositivos de control de tránsito





Flecha Direccional P 31

Proximidad de Semáforo P 32



Proximidad de Señal Restrictiva (Pare) P 33



Proximidad de Señal Restrictiva (Paso) P 33



Proximidad de Señal Restrictiva (Otras) P 33



Fin de Prevención P 34



Fin de Prevención P 34

Señales Informativas

Nomenclatura vial y urbana. Destinos y distancias



Ruta Panamericana



Ruta Nacional I 2



Ruta Provincial



Nomenclatura Urbana



Nomenclatura Urbana

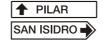




Identificación de Región y Localidades. I5



Orientación (En Caminos Primarios y Secundarios) 16



Orientación (En Caminos Secundarios) 17



Comienzo o Fin de Zona Urbana I8



Identificación de Jurisdicción o Acceso Geográfico 19



Mojón Kilométrico I 10



Nomenclatura de Autopista I 11

Características de la vía



Comienzo de Autopista I 12



Fin de Autopista I 13



Indicadora de Utilización de Carriles I 14



Camino o Calle Sin Salida I 15



Transitable hasta

PUYEHUE

ABIERTO

Camino o Paso Transitable I 16



Velocidades Máximas Permitidas I 17



Esquema de Recorrido I 18



Desvío por cambio de Sentido de Circulación I 19

Señales Informativas



Estacionamiento Permitido I 20



Permitido Girar (Derecha) I 21



Permitido Girar (Izquierda) I 21



Direcciones Permitidas (Derecha) I 22



Direcciones Permitidas (Izquierda) I 22



Direcciones Permitidas (Igual Sentido o Izquierda) I 22



Direcciones Permitidas (Igual Sentido o Derecha) I 22



Direcciones Permitidas (Ambas Direcciones) I 22



Direcciones Permitidas (Bifurcación) I 22

Información turística y de servicios











































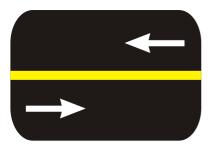




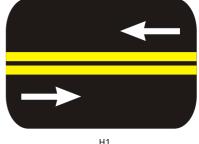




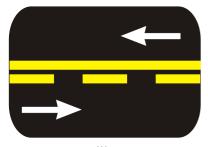
Demarcación Horizontal



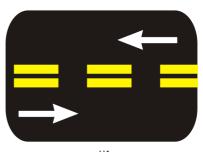
H1 Línea de separación de sentido de circulación Línea individual continua



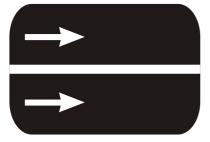
H1 Línea de separación de sentido de circulación Líneas divisorias paralelas continuas



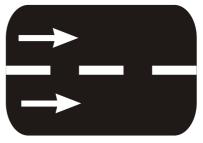
H1 Línea de separación de sentido de circulación Línea divisoria continua paralela a otra discontinua



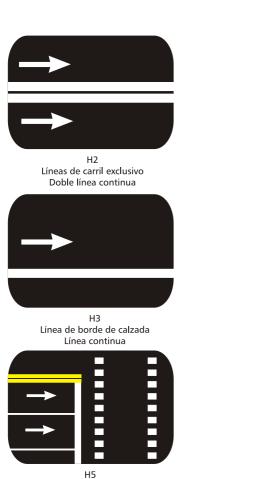
H1 Línea de separación de sentido de circulación Líneas divisorias paralelas discontinuas para carriles reversibles



H2 Línea de carril Línea continua divisoria de corrientes del mismo sentido



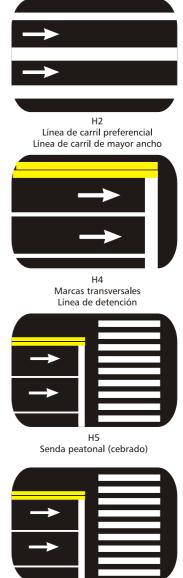
H2 Línea de carril Línea discontinua divisoria de corrientes del mismo sentido



Senda peatonal

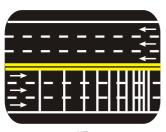
Н6

Senda para ciclistas



H6 Senda para ciclistas (cebrado)

Demarcación Horizontal



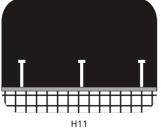
H7 Líneas auxiliares para reducción de velocidad



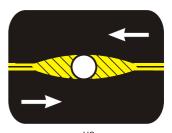
H9 Flecha simple



H9 Flecha combinada



Estacionamiento (Paralelo)



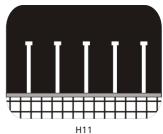
H8 Marcas especiales Marcas canalizadoras de tránsito (e isletas)



H9 Flecha curvada



H10 Pare



Estacionamiento (90°)



H12 Inscripciones

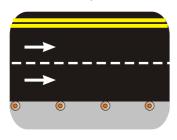


Cruce ferroviario

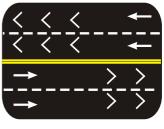
H15 Cordones pintados



H16 Tachas



H17 Delineadores (Conos)

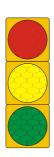


H18 Para niebla

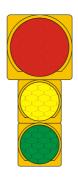
Demarcación Luminosa



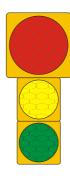
Semáforo con visera



Semáforo sin visera



Semáforo de gran sección roja con visera



Semáforo de gran sección roja sin visera



Flecha vertical para seguir al frente



Flecha horizontal para seguir a la izquierda o derecha



Semáforos especiales Para peatones





Semáforos especiales Intermitentes



Semáforos especiales Para cruce ferrovial





Semáforos especiales Para carriles reversibles

Demarcación Transitoria



Calle o Carretera en Construcción o Cerrada T 1



Desvío T 2



Carretera de un solo Carril T 3



Estrechamiento de Calzada T 4



Banderillero T 5



Hombres Trabajando



Equipo Pesado en la Vía T 7



Trabajos en la Banquina T 8

Demarcación Transitoria



Zona de Explosivos T 9



Longitud de la Construcción T 10



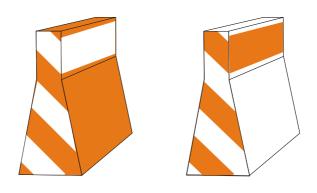
Fin de Construcción T 11











Para tener en cuenta



PEATONES

En zonas urbanas los peatones deben transitar:

- Por la vereda o espacios habilitados para tal fin.
- Oruzar por las esquinas o la senda peatonal respetando el semáforo y mirando hacia ambos lados antes de hacerlo.
- > Evitar el uso de celulares u otros dispositivos que causen distracción.

En zonas rurales los peatones deben transitar:

- Por sendas o lugares lo más alejado posible de la calzada.
- Por la banquina en sentido contrario al tránsito.
- Durante la noche con brazaletes u otros elementos retrorreflectivos para ser vistos.
- Cruzar en forma perpendicular a la calzada, respetando la prioridad de los vehículos.



PRIORIDADES

En las intersecciones, ceder siempre el paso al que circula por la derecha, salvo cuando:

- La señalización indique lo contrario.
- Se trate de cruces ferroviarios, o vehículos de servicio de urgencia, o vehículos que provengan de una semiautopista.
- O Los peatones crucen por lugares habilitados.
- Se desemboque desde una vía de tierra o pavimentada, se circule al costado de vías férreas, respecto del que sale del paso a nivel.
- Se detenga la marcha o se gire para ingresar a otra vía.
- Se conduzcan animales o vehículos de tracción a sangre.
- Si se dan juntas varias excepciones, la prioridad es según el orden aquí indicado.
- Para cualquier otra maniobra, goza de prioridad quien conserva su derecha.



GIROS Y ROTONDAS

- Tanto en los giros y rotondas es importante respetar la señalización indicada para una conducción segura en la vía pública.
- Al ingresar a una rotonda advertir las maniobras con suficiente antelación, mediante la señal luminosa correspondiente y mantenerla hasta la salida.
- Circular treinta metros antes por el costado más próximo al giro a efectuar.
- Reducir la velocidad paulatinamente, girando a una marcha moderada.
- La circulación alrededor de una rotonda no debe ser interrumpida. Tiene prioridad de paso el que circula por ella sobre el que intenta ingresar, debiendo cederla al que egresa, salvo señalización en contrario.



SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL (SRI)

Los sistemas de retención infantil mantienen a los niños firmemente asegurados en su asiento, para que en el caso de una maniobra brusca el niño no sea expulsado del vehículo.

- Los menores de 10 años deben viajar sujetos al asiento trasero con el correaje correspondiente y los menores de 4 años deben viajar en los dispositivos de retención infantil correspondiente.
- Los bebés menores de 9 meses deben viajar en un SRI apropiado para su peso y mirando hacia atrás, en sentido contrario a la marcha del vehículo.
- No se debe llevar al niño en el regazo, tampoco compartir el cinturón.
- Es importante asegurarse de que la silla corresponda al peso y tamaño del niño.



VÍAS SEMAFORIZADAS

- Verde: avanzar.
- **Roja:** detenerse antes de la línea marcada a tal efecto o de la senda peatonal.
- Amarilla: detenerse si se estima que no se alcanzará a transponer la encrucijada antes de la roja.
- Intermitente amarilla: que advierte la presencia de cruce riesgoso, aminorar la marcha y efectuar el mismo con precaución.
- Intermitente roja: que advierte la presencia de cruce peligroso, detener la marcha y sólo reiniciarla cuando se observe que no existe riesgo alguno.





Respetá las velocidades máximas

Excederlas es una de las causas principales de los sinjestros viales.



Usá siempre el cinturón de seguridad

Reduce el riesgo de sufrir lesiones graves y de muerte ante un siniestro vial.



En moto o cuatriciclo usá siempre el casco

El uso del casco puede salvar tu vida en una caída o siniestro vial.



Evitá el consumo de alcohol antes de conducir

El alcohol en sangre altera tus sentidos y disminuye tu capacidad de reacción.



No uses el celular mientras conducís

Te distrae y te quita atención a lo que sucede en la vía pública.

argentina.gob.ar/seguridadvial 😈 🖸 📵 /InfoSegVial

SEGURIDAD VIAL

